



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 304-2011-PR-GR PUNO

23 AGO 2011
PUNO,

Pees

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Oficios Nº 143, 185, 200-2011-GR PUNO-ORAVORRH, ; y

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 041-2011-SERVIR/PE, en el numeral 6.1 El Comité de Elaboración del pdp señala que el mencionado comité estará conformado por al menos: el Secretario General, Gerente General o el que haga sus veces, quien lo presidirá; el Director de la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces; el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, o el que haga sus veces; un representante del personal de la entidad, elegido mediante votación secreta, y un alterno;

Que, sobre la base de lo descrito en el considerando precedente, la Oficina de Recursos Humanos ha elevado la propuesta de conformación del Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, a fin de que sea oficializada mediante acto resolutivo;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR el **COMITÉ PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO**, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, que debe estar integrado por:

PRESIDENTE:

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

MIEMBROS:

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE REGIONAL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
ELSA BERNEDO QUISPE
JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS
LUIS MAMANI MAMANI
REPRESENTANTE TITULAR DE LOS TRABAJADORES
CLOTILDE COAQUIRA CONDORI
REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS TRABAJADORES

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL